



DECRETO ALCALDICIO Nº 3025
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE
LICITACION

REQUINOA, 04 OCT 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. Nº 1580 de fecha 29 de SEPTIEMBRE de 2016, el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA CAMPO LINDO, con cargo a PROYECTO MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA", la necesidad de aprobar Bases Administrativas, bases Técnicas y comisión evaluadora. El decreto Alcaldicio Nº 3691 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA" y las bases Administrativas y técnicas de licitación

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- ALVARO PEREZ SEPULVEDA (DIRECTOR)
- LIDIA MALDONADO ARAYA (JFE UTP)
- LAURA PEREZ CUEVAS (REPRESENTANTE PROF CONSEJO ESCOLAR)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a ESCUELA CAMPO LINDO, con cargo a PROYECTO MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA, 215.22.06.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)